

**MINUTA**

**COMISIÓN PROVISIONAL PARA VIGILAR  
LA OPORTUNA INTEGRACIÓN DE LOS  
CONSEJOS DISTRITALES**

**DÉCIMA QUINTA SESIÓN DEL AÑO DOS MIL CATORCE  
NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA**

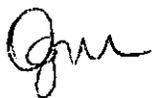
En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 9:48 horas del 26 de enero de 2015, en la sede del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), sito en la calle de Huizaches número 25, colonia Rancho los Colorines, código postal 14386, delegación Tlalpan, dio inicio la Novena Sesión Extraordinaria de la Comisión Provisional para Vigilar la Oportuna Integración de los Consejos Distritales del Instituto Electoral del Distrito Federal (CPVOICD).

Al encontrarse presentes las Consejeras Electorales Olga González Martínez y Gabriela Williams Salazar, el Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, Presidente de la Comisión, y el Secretario Técnico de la misma, Luigi Paolo Cerda Ponce, se integró el *quórum* respectivo, por lo que la Presidencia declaró abierta la sesión. Asimismo, se anunció la presencia del representante del Partido de la Revolución Democrática, Rigoberto Ávila Ordoñez; del Secretario Ejecutivo, Rubén Geraldo Venegas; de la Directora Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral, Delia Guadalupe del Toro López, y de la titular de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo, Myriam Alarcón Reyes.

A continuación se sometió a consideración el siguiente:

**Orden del día**

1. Presentación para el análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo de la Comisión Provisional para Vigilar la Oportuna Integración de los Consejos Distritales, por el que se ratifica el puntaje obtenido por el aspirante con número de folio XXIV-001, en la etapa de Entrevista, señalada en la Base Séptima de la Convocatoria para participar en el Procedimiento de selección de Consejeras y Consejeros Distritales para los Procesos Electorales Ordinarios 2014-2015 y 2017-2018, y para la integración de la Lista de Reserva para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.



2. Presentación para el análisis y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se designa a las Consejeras y los Consejeros Distritales del Instituto Electoral del Distrito Federal para los Procesos Electorales Ordinarios 2014-2015 y 2017-2018, y para la integración de la Lista de Reserva para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.

Una vez aprobado el orden del día, se consultó la dispensa de la lectura de los documentos listados en el mismo, lo que se aprobó por unanimidad de votos.

Acto seguido, se dio cuenta del primer punto del orden del día:

1. Presentación para el análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo de la Comisión Provisional para Vigilar la Oportuna Integración de los Consejos Distritales, por el que se ratifica el puntaje obtenido por el aspirante con número de folio XXIV-001, en la etapa de Entrevista, señalada en la Base Séptima de la Convocatoria para participar en el Procedimiento de selección de Consejeras y Consejeros Distritales para los Procesos Electorales Ordinarios 2014-2015 y 2017-2018, y para la integración de la Lista de Reserva para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.

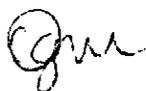
En uso de la palabra, el Presidente de la Comisión Provisional recordó que en una sesión anterior, se mencionó el caso de una aspirante que obtuvo buenas calificaciones en todo el proceso, incluida la etapa de entrevista. Sin embargo, fue inferior por algunas décimas de la siguiente aspirante, de tal suerte que ésta resultó ganadora como titular, en tanto que la recurrente se encontraba al frente de la lista de reserva. Se le dio acceso a las cédulas con las que los entrevistadores la calificaron y no obstante los buenos resultados obtenidos, estos fueron insuficientes. Consecuentemente se proponía ratificar la evaluación en el examen.

Por otra parte, el Presidente de la Comisión anunció la incorporación de la representante del Partido Nueva Alianza Herandeny Sánchez Saucedo.

La Secretaría Técnica, al no haber intervenciones adicionales, consultó en votación económica el documento discutido, el cual se aprobó por unanimidad mediante el siguiente acuerdo:

#### CPVOICD-27-15

*Se aprueba el proyecto de Acuerdo de la Comisión Provisional para Vigilar la Oportuna Integración de los Consejos Distritales, por el que se ratifica el puntaje*



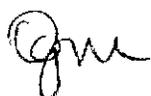
*obtenido por el aspirante con número de folio XXIV-001, en la etapa de Entrevista, señalada en la Base Séptima de la Convocatoria para participar en el Procedimiento de selección de Consejeras y Consejeros Distritales para los Procesos Electorales Ordinarios 2014-2015 y 2017-2018, y para la integración de la Lista de Reserva para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.*

Acto seguido, se dio cuenta del segundo punto del orden del día:

**2. Presentación para el análisis y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se designa a las Consejeras y los Consejeros Distritales del Instituto Electoral del Distrito Federal para los Procesos Electorales Ordinarios 2014-2015 y 2017-2018, y para la integración de la Lista de Reserva para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.**

La Presidencia manifestó sobre este punto que fue recibido del Instituto Nacional Electoral un listado de personas con militancia partidista. En razón de ello incumplían el requisito señalado en el artículo 99, fracción IV del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, de manera que el Centro de Formación y Desarrollo procedió a verificar si sus claves de elector eran idénticas a las de los aspirantes. En ese proceso se identificaron 37, los cuales fueron dados de baja con el objeto de evitar que formaran parte de la propuesta de consejeros distritales. El documento presentado no contenía a esas personas. Quienes estaban propuestos para ser designados contaban en promedio con 8.37 de calificación. 3 de ellas alcanzaron una calificación igual o mayor a 9. 8 candidatos obtuvieron entre 8.5 y 8.9; otros 2 entre 8 y 8.5; y los restantes 7 se ubicaron en un rango entre 7 y 8 de calificación. Consideró que quienes se integrarían como titulares se encontraban debidamente soportados por la evaluación curricular, el examen y las entrevistas. Se trataba de propuestas óptimas y con su integración en caso de ser aprobado por el Consejo General, los Consejos Distritales fortalecerían sus labores.

Añadió que a raíz de la reforma electoral estaban obligados a generar listas de reserva. En principio se fijó un criterio de razonabilidad; no podrían formar parte de la lista de reserva quienes no aprobaran. Podría no acreditarse el examen pero compensarlo en la entrevista; sin embargo no era posible reprobando las 3 etapas y formar parte de la lista de reserva, pues era probable que algún consejero titular renunciara y quien no aprobó las etapas accediera a ese puesto. En ese sentido hubo listas de reserva incompletas. En caso de aprobar la propuesta y que el Consejo General la ratificara, quedarían sin lista de reserva los distritos VIII y XX, y en los distritos X, XIII, XV y XXVIII y XXXIII faltaría alguno de los sexos, es decir, no faltaría toda la lista de reserva pero tendría que



convocarse para que tuviera cuando menos una mujer o un hombre de lista de reserva, afortunadamente, a pesar de dicha circunstancia los consejos estarían listos para instalarse en la primera semana de febrero de acuerdo con el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, lo que eran buenas noticias, pues se cumplían todas las etapas del proceso electoral. Añadió que se propondría al Consejo General solicitara la Comisión iniciar un proceso extraordinario para convocar y cubrir las vacantes solamente para lista de reserva, de tal suerte que de presentarse alguna vacante, se realice la sustitución rápidamente.

La Consejera Electoral Olga González Martínez consideró que la ciudadanización de los órganos electorales era indispensable para su independencia e imparcialidad; por ello, celebró la iniciativa de la Presidencia de la Comisión para verificar que los aspirantes a Consejeros Distritales no militaran en algún partido político. El anteproyecto discutido era significativo en esta etapa, dado que elegirían a los ciudadanos que participarán en el cómputo de los votos, validarán y verificarán que las etapas del proceso electoral se lleven conforme a derecho y bajo los principios rectores que rigen a la institución. Por ello, felicitó tanto a la Presidencia de la Comisión como a los funcionarios que participaron activamente para conseguir que únicamente en 2 de los distritos no se obtuvieran listas de reserva y que en el resto se contara incluso con esa lista.

La Secretaría Técnica anunció la incorporación del Contralor General, Jorge Alberto Diazconti Villanueva y del representante del Partido Encuentro Social, José René Rivas Valladares. Así mismo señaló haber recibido observaciones al documento analizado por parte de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar.

La Presidencia agradeció el trabajo de la Comisión así como de la Unidad Técnica de Centro de Formación y Desarrollo, de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y apoyo a Órganos Desconcentrados y de las direcciones distritales.

La Secretaría Técnica, al no haber intervenciones adicionales, consultó en votación económica el documento analizado, el cual se aprobó por unanimidad de votos mediante el siguiente acuerdo:

#### CPVOICD-28-15

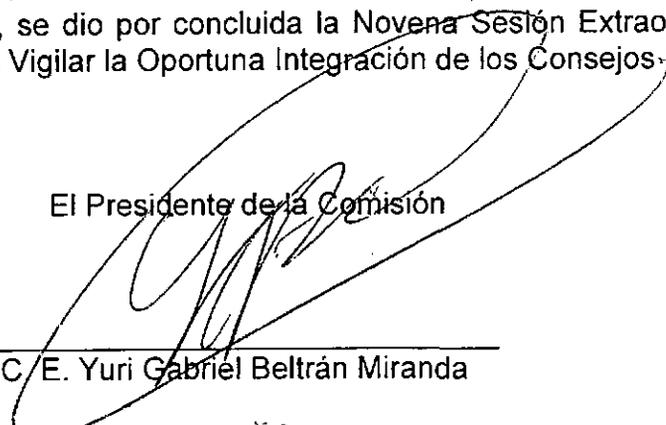
*Se aprueba el anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se designa a las Consejeras y los Consejeros Distritales del Instituto Electoral del Distrito Federal para los Procesos Electorales*



*Ordinarios 2014-2015 y 2017-2018, y para la integración de la Lista de Reserva para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.*

Al haberse agotado los asuntos listados en el orden del día, siendo las 10:02 horas del día 26 de enero de 2015, se dio por concluida la Novena Sesión Extraordinaria de la Comisión Provisional para Vigilar la Oportuna Integración de los Consejos Distritales.

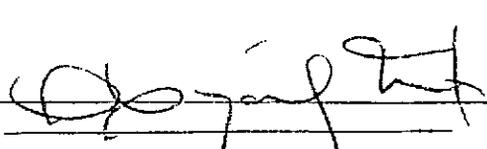
El Presidente de la Comisión



---

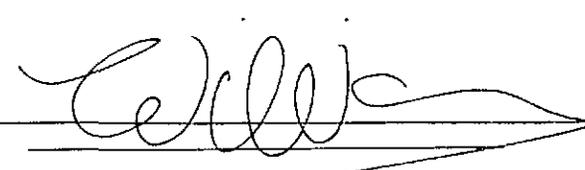
C. E. Yuri Gabriel Beltrán Miranda

Integrantes



---

C. E. Olga González Martínez



---

C. E. Gabriela Williams Salazar

